

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

000016

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE
INMOBILIARIA DEL NORTE MOBINORT SOCIEDAD ANONIMA.

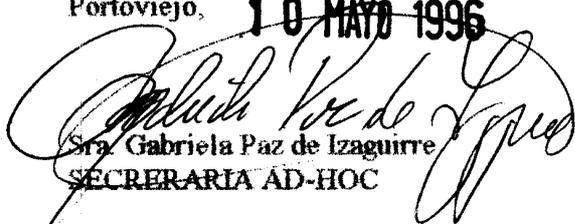
Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA DEL NORTE
MOBINORT SOCIEDAD ANONIMA., se constituyó por escritura pública otorgada
ante la Notaria Cuarta del cantón Portoviejo el 29 de Abril de 1996, fue aprobada
por la Intendencia de Compañias de Portoviejo, mediante Resolución No.96.42.000
de **10 MAYO 1996** y se la inscribió en el Registro Mercantil del Cantón

- 1.- DOMICILIO : Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí.
- 2.- DURACION : Cincuenta años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL : Suscrito S/. 5'000.000,00 dividido en 5.000 acciones de S/
1.000,00 cada una.

4.-OBJETO SOCIAL: La Compañía se dedicará a: La explotación en todas sus
fases del negocio de la inmobiliaria y bienes raíces; -La adquisición, venta,
administración y/o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles dirigidos a
servicios a servicios de vivienda inclusive por el sistema de propiedad horizontal;
-La instalación, adecuación y administración de locales y centros turísticos; -La
explotación de la industria de la construcción y toda obra de ingeniería civil,
eléctrica, hidráulica y sanitaria; -El estudio, cálculo, diseño, planificación,
contratación y construcción de obras de ingeniería civil; -La importación de
maquinarias, partes, piezas y repuestos relacionados con el sector de la Ingeniería
en general. Como consecuencia de las actividades descritas, la Compañía podrá
para el efecto adquirir, transferir y/o arrendar bienes Inmuebles, asociarse con otras
compañías dentro y fuera del país siempre que estuvieran relacionados con su objeto
principal; efectuar toda clase de actos, contratos de asociación y operaciones
civiles, mercantiles o de cualquier naturaleza permitidos por las Leyes
Ecuatorianas.

5.-ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Es administrada por el
Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal el Gerente General.

Portoviejo, **10 MAYO 1996**


Sra. Gabriela Paz de Izaguirre
SECRETARIA AD-HOC

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas
(diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

RFC/gpc

1996.05.10